

PROTOCOLO FRENTE A RETIRO DE ESTUDIANTES DURANTE JORNADA DE CLASES

Retiro de clases de un estudiante por petición de padres y/o apoderados:

Debe ser el apoderado (a) quien solicite la autorización de retiro de su estudiante en inspectoría.

En el caso de no poder hacer el retiro del estudiante el apoderado oficial, deberá hacer llegar anticipadamente con el estudiante una nota firmada por él, señalando nombre y RUN de la persona que hace el retiro, el que deberá concurrir con su cédula de identidad

Debe quedar constancia de las causas del retiro con fecha y firma del apoderado(a) responsable del estudiante en el libro de salida de los estudiantes.

Personal Del colegio será el encargado del retiro del estudiante en el aula.

2.- En caso de enfermedad del estudiante en el establecimiento:

La Técnico en Enfermería será la responsable de llamar al apoderado (a) e informarle que su hijo(a) se encuentra enfermo(a) y que debe proceder a retirarlo del establecimiento.

Se Prohíbe que el estudiante contacte con sus propios medios a su apoderado para que lo retire en caso de sentirse mal.

Debe quedar constancia de las causas del retiro con fecha y firma del apoderado(a) en el libro de salida de los estudiantes.